

Registrado: Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0329 de Juzgado 19 Civil Municipal del 26 de Febrero de 2024 del municipio de BOGOTÁ D.C. - Número de trámite: 000000240117382 - CRE030180513

Inscripcion Autoridades <inscripcionautoridades@ccb.org.co>

Mié 13/03/2024 9:53

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (11 KB)

000000240117382.pdf;



ost

EMAIL REGISTRADO™ | ENTREGA CERTIFICADA

Este es un Email Registrado™ mensaje de **Inscripcion Autoridades**.

Señor

ALEPH SEBASTIAN GARCÍA SANDOVAL

SECRETARIO

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0329 de Juzgado 19 Civil Municipal del 26 de Febrero de 2024 del municipio de BOGOTÁ D.C.

Proceso: 11001400301920240014800

Afectado: GILBERTO GIOVANNI ROMERO FERNANDEZ CC 80181855

Número de trámite: 000000240117382 - CRE030180513

Buen día

Adjunto encontrará información con relación a la solicitud de la referencia.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co.

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>.

Muchas Gracias,

Anareyda Blanco Medina

Abogada Registro Mercantil y Esales

Vicepresidencia de Servicio Registrales

Teléfono: (601) 594 1000, ext. 0000

Atención al cliente: (601) 383 0330

[Puntos de atención CCB](#)[WhatsApp Andrea](#)

Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso exclusivo interno de la Cámara de Comercio de Bogotá y es para uso propio del destinatario o de la persona autorizada para recibirlo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para recibir este mensaje, por favor notifique de forma inmediata al remitente, bórralo y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionada con las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio de Bogotá que contenga este mensaje, no se deben entender como respaldadas por ésta y no representan a la Entidad. La Cámara de Comercio de Bogotá está comprometida con la protección de los datos personales en forma segura y acorde con la normatividad vigente. Usted podrá consultar información relacionada con la protección de datos personales en www.ccb.org.co/proteccion-de-datos-personales o escribirnos al correo electrónico protecciondedatos@ccb.org.co para resolver dudas e inquietudes.

☐ RPOST®PATENTADO

Bogotá, D.C.Marzo 13 de 2024

Señor

ALEPH SEBASTIAN GARCÍA SANDOVAL

SECRETARIO

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 0329 de Juzgado 19 Civil Municipal del 26 de Febrero de 2024 del municipio de BOGOTÁ D.C.

Proceso: 11001400301920240014800

Afectado: GILBERTO GIOVANNI ROMERO FERNANDEZ CC 80181855

Número de trámite: 000000240117382 - CRE030180513

Atentamente, esta Cámara de Comercio le informa que ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual ordenó a esta entidad inscribir embargo del establecimiento de comercio con matrícula **02152514** al respecto le informamos que:

Revisados los archivos del registro mercantil que administra esta Cámara de Comercio, no se encontró inscrito ningún establecimiento de comercio con matrícula **02152514** indicado por usted.

No obstante, lo anterior, le informamos que con el nombre y número de matrícula se encontró matriculado la persona natural comerciante GILBERTO GIOVANNI ROMERO FERNANDEZ la cual no posee ningún establecimiento de comercio de su propiedad inscrito en esta Cámara de Comercio. En consecuencia, esta entidad no puede proceder con la ordenado por usted. (Artículo 593 del Código General del Proceso.)

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co.

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>.

Cordialmente,

ANAREYDA BLANCO MEDINA
ABOGADO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anareyda', written over the printed name and title.